



Ayuntamiento de Las Valeras

Asunto: Consulta listas electorales a las Cortes Generales 2026

ANUNCIO

Se hace saber que de conformidad con el art. 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con motivo de las próximas Elecciones a las Cortes Generales 2026 que se celebrarán el 29 de noviembre de 2026, el periodo de **consulta del censo electoral** vigente en el municipio de Las Valeras, será del 12 al 19 de octubre (ambos incluidos), para que los interesados puedan realizar, en su caso, las reclamaciones oportunas.

La consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación del interesado y podrá realizarse en las oficinas municipales de horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h)

En Las Valeras, con fecha al margen expresada

El Alcalde

Fdo.- Daniel Pérez Osma

(documento firmado electrónicamente)

DANIEL PEREZ OSMA (1 de 1)

Alcalde-Presidente del
Municipio
Firma: 3/10/2026
HASH: 4b9aa61986df3e9036fb2a192feac65

